



Ministerio de Economía  
**Argentina**

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME DE AUDITORÍA N°02/2023**

**CIERRE DE EJERCICIO 2022**

**SAF 328**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA**

Sis  
Gé  
C  
Cer  
II  
Ri  
N° 13-013

**Sistema de  
Gestión de  
Calidad**

Certificado por  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación correspondientes al Cierre del Ejercicio 2022, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N° 328 -Secretaría de Energía-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2023.

A continuación, se exponen la observación que ha surgido de la labor:

- Carencia de un sistema de gestión de bienes de uso que asegure la adecuada salvaguarda del patrimonio físico en la Secretaría de Energía.
- No se llevaron a cabo los procedimientos previstos con motivo del cierre del ejercicio 2022, en relación a recuentos físicos de bienes de Uso.

En función a las tareas realizadas, teniendo en consideración el alcance, aclaraciones, resultados y observaciones, expuestos en los apartados pertinentes del Informe Analítico, se concluye que el Servicio Administrativo Financiero SAF 328 - Secretaría de Energía-, ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre del ejercicio 2022.

No obstante lo expuesto, se recomienda que, en la mayor brevedad posible, culminen las acciones relativas a la realización del inventario general de bienes de uso iniciado por la Dirección de Compras y Contrataciones de Energía en el mes de julio de 2022 y una vez finalizadas dichas acciones, se impulse la incorporación del precitado inventario general al Sistema de Gestión de Bienes del Ministerio de Economía (GEBI), actualmente en proceso de implementación.

**BUENOS AIRES, 27 de febrero de 2023**

